

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Dorado, Puerto Rico

ORDENANZA NUM 48

SERIE:-1989-90

DISPONIENDO UN REAJUSTE DE \$35,179.74 AL FONDO
AL FONDO PATENTE AÑOS ANTERIORES; Y PARA OTROS
FINES:

POR CUANTO : Al aprobarse el Presupuesto de ingresos y gastos para el año
1989-90 no se consignó como estimado de ingresos las recauda-
ciones por concepto de patentes de años anteriores.

POR CUANTO : El Director de Finanzas certifica a la Honorable Asamblea
Municipal que el Municipio cuenta con un balance ascendente a
\$35,179.74 producto de recaudaciones por concepto de patentes
de años anteriores.

POR CUANTO : Es necesario para el mejor funcionamiento del Municipio de
Dorado que dicho dinero se presupueste.

POR CUANTO : La Ley Municipal, Ley Núm. 146 establece en su Artículo 7.06
que la Asamblea Municipal a propuesta del Alcalde podrá rea-
justar el presupuesto general de gastos con los ingresos de
años anteriores cobrado después del 1 de julio que resultan
como sobrantes.

POR TANTO : ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

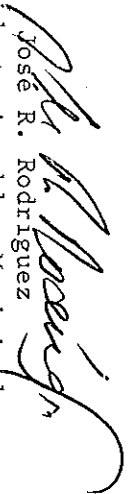
Sección 1ra : Reajustar como por la presente se reajusta el vigente presu-
puesto 1989-90 en la forma siguiente:


SECCION DE INGRESOS	
1201-Patentes Años Anteriores, F.O.	\$35,179.74
SECCION DE EGRESOS	
3069-NC-Compra Vehículos Municipales y Equipo pesado,FO	\$25,631.46
3024-Compra Equipo, F.O.	4,000.00
3303-Reparación y conservación Calles,aceras, plazas, etc. F.O.	5,548.28
	<hr/>
	Total \$35,179.74

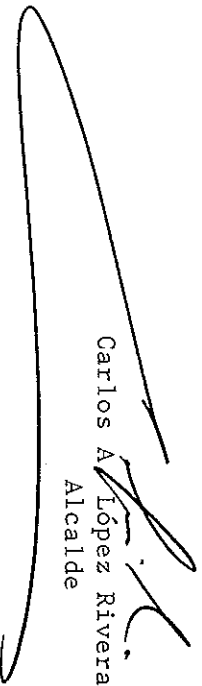
Sección 2da : Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado a llevar
a los libros de contabilidad a su cargo las operaciones correspon-
dientes.

Sección 3ra : Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor al ser firmada por el Alcalde y copia de la misma debidamente firmada será enviada a las autoridades estatales y municipales correspondientes.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 18 de mayo de 1990 y aprobada por el Alcalde el día 21 de mayo de 1990.


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal


Carlos A. López Rivera
Alcalde